

ANEXO No. 8

SI EN SONORA HAY DIVISION CIERTA ES LA REVOLUCION

Es muy duro ciertamente ver a un pueblo empeñado en destrozarse a sí mismo dividiendo sus intereses por acrecentar los de un ambicioso que se ha sabido aprovechar de su candor y buena fe para introducir el descontento y formar dos partidos enemigos de sola una familia que se ama cordialmente.

En el Estado de Sonora y Sinaloa se ha suscitado una cuestión escandalosa sobre división de las que antes se llamaban provincias y hoy forman un Estado, promovida por los resentimientos personales del ex-gobernador D.

Francisco Iriarte, hombre astuto, rico, pero vengativo y mal patriota: el cual ha cometido torpezas dignas cada una de un suplicio, hasta el caso de armar a la plebe contra la magestad del Congreso, negarle las seguridades que este pedia, despreciar sus decretos soberanos con orgullo, entorpecer sus resoluciones legislativas, absorber en sí mismo los tres poderes del Estado y disponer de la suerte de los diputados, amagándolos con el furor popular que el mismo había escitado prevalido de la autoridad ejecutiva y del influjo que le proporcionaba su fortuna, sin más objeto que el de reprimir a los que justamente pretendían la traslación de los poderes del Estado al punto de su residencia de donde habían salido por las incursiones de los yaquis que ya habían cesado en sus disturbios, y porque a Iriarte le convenía tenerlos en Cosalá para darle impulso a sus giros e intereses preferibles para él a la salud de los pueblos, a la paz de sus compatriotas.

Hé aquí el origen fecundo de los males que amagan hoy á aquel país privilegiado por la naturaleza, donde la discordia aun no se habia atrevido a estampar su planta venenosa, hasta que ciertos espíritus inquietos y ambiciosos han sembrado el descontento de los hermanos, en el seno de la misma tranquilidad.

Se pretende dividir para mandar, según la mácsima favorita del terrible publicista Nicolas Maquiavelo: es decir, se quieren formar dos estados de uno que apenas puede subsistir por si mismo, como quien pretende dividir á un cuerpo para que parezcan las partes: ¿y cuales son los recursos; cuales los elementos, y cual la población con que cuentan los innovadores para llevar á efecto esta peligrosa mudanza? Su antojo, sus intereses peculiares, y el deseo de mandar y figurar sobre la ecsena politica, con detrimento del bien procomunal. Yo quisiera que estos hombres (si se precan de verdaderos patriotas) me dijeran de buena fe y consultando al testimonio de sus concien-

cias, si las rentas del Estado superan a los gastos indispensables de él, al pago de sus empleados y funcionarios públicos, al sostén de los militares que lo guarnecen y defienden, y a cubrir el contingente que tiene señalado para gastos generales en la Federación: quisiera que manifestaran los fondos con que cuentan para promover establecimientos de utilidad pública de que tanto necesita, y si tiene satisfechos estos indispensables compromisos, con un sobrante capaz de sostener otros tantos, y entonces pudiera convenir en que la división era asequible; pero nunca prudente ni política.

Se sabe, á no poderlo dudar, que las dietas de los diputados al pasado congreso, aun no están satisfechas así como los sueldos de algunos empleados militares y pensionistas: el contingente y los tabacos de la Federación; y en este estado de miseria ¿se pretende sobrecargar á los pueblos de más mandarines y de mas gabelas para sostenerlos? ¿quieren por ventura que aquellos infelices habitantes, agoviados bajo el enorme peso de un ejército de funcionarios públicos, rompan los diques de la moderación y el sufrimiento cuando vean encima de ellos un cúmulo de mandatarios que los opriman, sin encontrar uno solo que les dispense protección? El labrador, el artesano, el comerciante, y las demás clases miserables, que con mil afanes subvienen á las necesidades de la vida, y pagan las pensiones que les tocan para sostener un congreso que no tiene ni un local medio decente para reunirse á sus sesiones, para mantener un gobierno con la dignidad que corresponde, un tribunal de justicia con las dotaciones necesarias, un consejo de gobierno, secretarios y oficinistas, jueces de letras, prefectos y demas empleados del estado, ¿Será posible que el medio de aliviarlos sea sobrecargarlos de mas obligaciones, cuando no pueden cumplir con las que tienen? ¿no es

decirles claramente: si no tienes veinte mil pesos, danos cuarenta mil: ésto es, si no puedes mantener trescientos empleados, sostén a seiscientos, porque nosotros queremos vivir de tus sudores?.....; Ah hombres ingratos y desnaturalizados! el pueblo no es vuestro patrimonio para que lo sacrifiqueis a vuestros antojos y caprichos, queriendo vivir del rédito de su ignorancia: partir con él vuestro trabajo supuesto que él parte con vosotros sus provechos, y abandonad esas injustas pretenciones de mandarlo y de alimentaros con su sangre.

Los habitantes de la alta Sonora, á quienes se pretende dejar en un funesto aislamiento, carecen por la inmensa distancia a que se hallan de los conocimientos necesarios para el impulso de sus giros, y se puede asegurar sin equivocacion que son mas pobres é invencibles que los de Sinaloa, como que viven en los confines del septentrion, luchando eternamente con los bárbaros, para impedir sus irrupciones. ¿De que sirve que posean un inmenso terreno si todo él se compone de desiertos espantosos por su total despoblacion? ¿de qué la feracidad de sus tierras, si éstas están convertidas en eriales por falta de brazos que le den vigor á la industria rural? ¿de qué los elementos para las artes si no hay quien les de vida? ¿y de qué en fin, esos tesoros decantados que se ocultan en sus entrañas, si faltan empresarios que los exploten y capitalistas que los fomenten? yo comparo esta riqueza imaginaria á la bola de oro de Robinson poseia en la isla desierta, donde con ella no podia satisfacer sus necesidades, ó á los tesoros de un comerciante hambriento, sobre la altura de los mares donde no puede comprar ningunos viveres con ellos.

Ni se diga que pues el congreso pasado promovió esta division, debió haber consultado antes sus ventajas como instruido en las necesidades de sus comitentes, porque despues de que alli se carece de noticias esactas sobre

estadística, la legislatura anterior bien pudo errar en esta materia y la prueba de que así fue es, que ni aquella ni las cámaras de la unión, ni los actuales diputados de Sonora la volvieron á promover hasta que un espíritu de venganza la vino a suscitar por resentimiento innobles y pasiones bajas, de que todos estamos al alcance.

Por otra parte quiero permitir sin conceder que al iniciar esta división el congreso pasado la hubierta encontrado análoga á los intereses de sus comitentes ¿Por quienes se libraron de los horrores de la guerra los hijos de Sinaloa, sino por los esfuerzos de aquellos que sufrieron todos los males que le son consiguientes, presentando sus pechos como muros para salvarse á sí y á sus hermanos?. Diganlo los imparciales, diganlo los pueblos ante cuyo juicio apelamos para que decidan esta cuestión. La alta Sonora con menos población y recursos que la baja, nombrada Sinaloa, se opuso de frente á las agresiones de los Yaquis y Mayos que como torrentes impetuosos taláron sus campos, destruyeron, sus pueblos, aniquilaron sus haciendas, acabaron sus ganados, obstruyeron sus giros, mataron á sus habitantes, paralizaron la industria y llevaron por todas partes el rayo de la muerte y de la destrucción, dejando á mil familias huérfanas y entregadas á la mendicidad y al desamparo. Y después de todos estos heroicos sacrificios ¿se les pretende separar como el hermano ingrato que viéndose en fortuna aparta de sí á los demás que le ayudaron a adquirirla, sin recompensa alguna? ¿que diríamos nosotros si un general que defendió a un pueblo de que lo destrozaran sus enemigos; cuando volviera victorioso se le intimará esta triste sentencia. Tu nos salvaste, y te has destruido en defensa nuestra; pero hemos acordado que te retires y ya no nos pertenezcas? que aquel jefe era igual a oción en la desgracia, y el pueblo tan injusto como los Atendienses que condenaron á su héroe después de haber

coronado de laureles á la Gresia para que pereciera en un suplicio. Cuando este hombre virtuoso iba a morir, le preguntaban sus amigos que era lo que mandaba á su hijo: y el dijo lleno de una noble enteresa: "decidle que olvide para siempre las ingratitudes de los Atenenses; "Sonora dirá otro tanto cuando Sinaloa la repéle viendola destruida y aniquilada en su defensa: mando á mis hijos que se olviden para siempre de las ingratitudes de sus hermanos.

Pero no, no son los hijos de Sinaloa los que pretenden esta división funesta, que llevaría al Estado a su última desgracia: no son ellos los que solicitan romper los lazos estrechos de la fraternidad más íntima conque se hayan atados por el parentesco, por el genio y por las costumbres, cuya identificación ha consagrado el tiempo y la índole dulce y generosa de los occidentales; sino las arterias e intrigas de un hombre resentido que mendiga prosélitos para que apoyen sus desvaríos y sus venganzas personales.

D. Francisco Iriarte es el gérmen de los disgustos en aquel Estado: él es el que levanta la tea de la discordia entre los pacíficos é inocentes habitantes de aquel suelo: él, quien esparce los rumores alarmantes para justificar sus depravadas intenciones, suponiendolos efectos del deseo de la división, cuando es todo lo contrario: él, quien dicemina sus agentes por los demás estados para que sorprendan á las legislaturas en favor de sus pretensiones destructoras; y él quien tiene bastante frialdad para ver á su pais anegado en la sangre de sus hijos.

¡Oh Dios. Si esto no es ahogar la voz de la naturaleza y todos los sentimientos de la humanidad y la razón, yo no se qué nombre darles á tan injustos procedimientos. Quieren formar una división entre los hijos de una misma familia, y la maldad puede llegar a seducirlos; pero si insisten en tales pretenciones, nosotros diremos de ellos

lo que el héroe de la Córsega con respecto á los suecos á quienes les hacia la guerra con repugnancia tratándolos como á aliados naturales estraviados por un momento: "Si nos hacen mal, decia Napoleon, ellos lo llorarán algun dia, y nosotros quisieramos reparar el que les habriamos hecho, porque el interés del Estado, tarde ó temprano debe vencer las pasiones mezquinas."

En fin, ni Sinaloa, ni Sonora, ni sus representantes quieren la division, porque conocen que diametralmente opuesta á los intereses y a la tranquilidad del Estado, y que lo mismo será dictarla que encender una guerra fraticida y destructora, trascendental sin duda á toda lo confederación mexicana. Los estados deben resistirla si consultan a la injusticia con que se pretende, y los obstáculos insuperables que la condenan, atendiendo á que solo la solicitan unos cuantos parácitos de Iriarte, á quienes ha seducido con bellas teorías y esperanzas imaginarias que jamas podrán tener efecto.

Por esto, y porque estamos convencidos intimamente de la tempestad que nos amenaza si se consuma este acto injusto, conjuramos á las legislaturas en nombre de la patria para que con su acostumbrada sabiduría nos salven de tantos peligros como nos amenazan, desechando las incidiosas pretenciones de nuestros enemigos, y afirmando de un modo estable y duradero la felicidad eterna de los Aztecas, que sólo suspiran por la unión americana y por la eterna felicidad de sus caros descendientes, á quienes no quieren dejar por herencia llanto, luto y cadenas, sino libertad, concordia y federación, cuyos incomparables bienes, jamás recordarán nuestros pósteros sin emocion y bendiciones. Mas si por desgracia inesperada se yerra en materia de tanta importancia, acordémonos de aquella eterna maxsima de Filangieri, que dice "La pérdida de una provincia y todos los descalabros de una guerra, son desgracias de poca duración.

Un solo instante de prosperidad y un día de victoria reparan algunas veces las pérdidas de muchos años: pero un error en política ó en legislación, es el origen inagotable de un siglo de males, y su influjo destructor se estiende hasta los siglos venideros" (*) Cuidémonos de caer en semejante desgracia, y quiera el supremo de los seres que la providad el acierto y la razon, sean las que presidan las resoluciones de las honorables legislaturas de la república sobre asuntos de tanta trascendencia; en la inteligencia de que el que habla es sonorensé, y tan interesado en la felicidad particular de su estado, como en la general de la república y en la conservacion de su independencia.

méxico, mayo 30 de 1829.

El Payo del Rosario.

(*) Lib. I. Cap. 3 Pág. 53.

Alamos 1829

Impreso en Mexico en la oficina de la testamentaria de Ontiveros, y reimpressa en la del supremo gobierno de occidente, dirigida por J. Felipe Gómez.

Escrito del ilustre liberal Pablo de Villavicencio *El Payo del Rosario*, quien se oponía a la división de Sonora y Sinaloa. Una fotocopia del mismo obra en el archivo personal del autor.